INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3463-560e-c74e-7234-cb92-ba8e-9273-469d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

ASUNTO: **Resolución Convocatoria Pública para la contratación de una (1) plaza de personal laboral fijo con la ocupación de Responsable de Innovación (Grupo II, Banda I, Nivel 8), en el Organismo Público Puertos del Estado.**

Una vez finalizado el proceso selectivo de la **Convocatoria Pública** mediante **Concurso - Oposición**, para la contratación de una (1) plaza de personal laboral fijo con la ocupación de Responsable de Innovación (Grupo II, Banda I, Nivel 8) en el Organismo Público Puertos del Estado, el Tribunal Calificador ha declarado candidata más **APTA a doña Isabel Sánchez Santiago** según el contenido del resultado final del proceso selectivo y propuesta de contratación publicada el 29 de octubre de 2026. Tras dicha publicación, el candidato disponía de un plazo de 20 días hábiles para presentar aquella documentación requerida en el apartado XII de las Bases de la Convocatoria, si la misma no constaba ya en poder del Tribunal.

Una vez cumplido con todo lo anterior, esta Presidencia

R E S U E L V E

Elevar a trámite la contratación, con la ocupación de **Responsable de Innovación (Grupo II, Banda I, Nivel 8),** y con efectos de **16 de noviembre de 2026**, de **doña Isabel Sánchez Santiago,** como la persona más idónea para desempeñar dicha ocupación, de conformidad con el proceso legalmente establecido.

Esta Resolución podrá ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional social en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 69 y 151 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE
Gustavo Santana Hernández

Avda. del Partenón,10
Campo de las Naciones
28042 Madrid – España
Tel. 91 524 55 00

CSV : GEN-3463-560e-c74e-7234-cb92-ba8e-9273-469d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : GUSTAVO SANTANA HERNÁNDEZ | FECHA : 02/11/2026 10:59 | Resuelve | Sello de Tiempo: 02/11/2026 10:59